



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 142/2024

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2024

VISTO:

El contenido de las Res. DDCS 030/2024 de otorgamiento de equivalencias a las estudiantes MARIA MILAGROS BARDAL (Leg.:120664, DNI: 41952257) y LOURDES AYELÉN PECCI (Leg.:122404, DNI: 42431110).

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes: MARIA MILAGROS BARDAL (Leg.:120664, DNI: 41952257) y LOURDES AYELÉN PECCI (Leg.:122404, DNI: 42431110), aprobaron el 17 de febrero de 2023 la asignatura Evaluación Global (código: 20051; plan 2010), y JULIAN RAMPOLDI CRUNGER (Leg.:125030, DNI: 41859261), aprobó la mencionada asignatura el 22 de febrero de 2023, fechas posteriores a su cambio al plan de estudios 2022;

Que es necesario regularizar la situación de los estudiantes para adecuarse a los requerimientos del nuevo plan de estudios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 030/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.